

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44347 MADRID

EDICTO

Dña. Irene Ortiz Plaza, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Madrid.

En el procedimiento CNO 808/12 DENTALITE, S.A., con CIF A-28229979 de ha dictado auto por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistente en ese momento.

Madrid, 7 de septiembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180054996-1